

## **¿Qué es un cuerpo?**

**Martín Astacio**

astacio@tricom.net

El abordaje filosófico sobre el concepto “cuerpo” no se presenta como una tarea fácil de resolver. El cuerpo, y en especial el cuerpo humano, ha sido considerado objeto de reflexión seria por muchos pensadores. En esta reflexión proponemos para nuestros lectores dos horizontes de reflexión entre los cuales consideramos los siguientes tópicos: “Visiones filosóficas de orden humano y vivencial” y “Abordaje metafísico realista”.

### **I. Visiones filosóficas de orden humano y vivencial.**

En el primer caso hemos de considerar, en primer lugar, el cambio de concepción que se experimenta en Aristóteles a partir de Platón.

#### **Visión platónica.**

Para Platón, el cuerpo no era el hombre, sino la cárcel del alma con quien el hombre más se identificaba. El cuerpo, además de ser cárcel “atrapante” consistía también en ser una especie de “animal” que con sus propios bríos y tendencias instintivas le hacía guerra a los ideales y valores del alma, dificultando así su proceso dialéctico de liberación hacia la verdad y el bien. Por su origen material el cuerpo era considerado constitutivamente malo y adverso al origen sano y espiritual del alma que procedía del mundo de las ideas.

#### **Visión aristotélica.**

Esta concepción dualista y ontológica del hombre cuyo modelo de comparación era la figura de un “jinete” y donde el cuerpo era entendido como enemigo de lo “humano”, alcanza una transformación nocional en Aristóteles. El cuerpo humano pasa a ser constitutivo de la identidad humana además de adquirir una noble valoración. Ya el cuerpo humano no es considerado malo, sino que es acogido como bueno. Deja de ser la cárcel que concibió Platón para ser apreciado como una realidad idéntica con el hombre mismo, sin el cual el hombre no puede ser entendido como hombre. El cuerpo llega a valorarse en la Edad Media, a partir de las nociones aristotélicas, como un “mini cosmos” donde culminan y se reflejan todas las perfecciones y armonías del mundo natural. El cuerpo llega a verse como mediación insoslayable y necesaria entre el alma racional y el mundo real circunstancial. Es a través del cuerpo y por la activación de los sentidos, como el mundo real entra en contacto comunicativo y gnoseológico con la interioridad humana, y el cuerpo se constituye, a su vez en instrumento que además de percibir sensorialmente, es manipulado y gobernado por las facultades del entendimiento y la voluntad, y por él, y en él, estas facultades de interna identidad humana, gobiernan y dominan también, a su vez, todas las cosas del mundo circundante. Con Aristóteles el cuerpo fue elevado a la más alta consideración de lo humano.

#### **Visión teológica medieval.**

La confluencia del cristianismo con la cultura griega aporta otras notas de consideración, esta vez de índole teológica. Se rescata de la filosofía platónica la permanencia de alma con la corrupción del cuerpo, junto con la bondad que a partir de Aristóteles se le concede. El cuerpo y el alma son vistos como constitutivos sustanciales e inseparables de la onticidad humana. Ambos, a diferencia de Platón, tienen su origen en el Dios bueno y creador, y como tal, según la teología del Génesis, han de ser considerados buenos y no malos como toda la creación. Las fuerzas desordenantes y pasionales que hacen guerra y obstaculizan los ideales y las decisiones del alma dejan de ser atribuibles genéticamente al cuerpo, para darle un origen plenamente humano. Es el hombre entero y no sólo el cuerpo quien en pleno ejercicio de su libertad, y abusando de ella, desobedeció responsablemente a los designios de su Creador. Y por el pecado del hombre entró el desequilibrio interior, por lo que el mismo experimenta la impotencia y la debilidad, al verse arrastrado a hacer aquello que no quiere y dejar de hacer aquello que sí quiere. No solamente el cuerpo deja de verse como la causa constitutiva parcial de la perdición y la destrucción humana, sino que es elevado al título de “divino” por participación; es considerado morada de Dios, templo vivo del Espíritu Santo; redimido por el Dios hecho hombre quien honró al cuerpo haciéndose también cuerpo como nosotros; y al resucitar abre el camino y garantiza la glorificación del cuerpo en una futura resurrección carente de muerte, enfermedad o corrupción.

## **Visión sociológica.**

A nivel antropológico podemos afirmar que todas las actividades humanas son corpóreas, no se dan sin el cuerpo, ni las relaciones humanas intra personales, de comunicación, copulación o socialización; ni las relaciones con el medio natural sensible y manipulable, ni las relaciones intrapersonales de reflexión y opción. Aunque el cerebro y el pensamiento no se identifiquen, no se da el pensamiento humano sin el cerebro, y un cerebro enfermo nos da un pensar defectuoso. Y cómo podría el hombre activar su libertad ya sea especulativa u operativa de frente al mundo natural y social, sin la efectividad corpórea en sí misma?

## **II. Abordaje realístico-metafísico.**

Un abordaje metafísico del cuerpo implica la conceptualización intelectual del cuerpo en cuanto tal, esto es, del cuerpo en tanto que cuerpo, que nos lleve a la formulación y establecimiento de un juicio gnoseológico que se adecúe con precisión al hecho mismo del cuerpo en su nuda realidad.

Un horizonte de reflexión que nos puede ir ayudando a este enfoque es la diferencia entre lo espiritual y lo material. Los cuerpos en cuanto tales, no se conciben de forma espiritual, sino material a no ser equívocamente. Según la concepción tradicional de que la materia tiene como propiedad y signo de identificación el hecho de ocupar lugar en el espacio. A todos los cuerpos, en tanto que materiales, les acaece, por tanto, la misma predicación. Todos los cuerpos considerados en el tiempo presente son espaciales por propiedad constitutiva. Ahora bien, una consideración reversa nos enfoca en los mismos “referéndum”<sup>1</sup> con diversidad de notas significativas cuando afirmamos también que todo lo que es material es corpóreo.

Esto nos introduce en una problemática muy interesante; ‘materia’ y ‘cuerpo’ no son términos homólogos, pero hacen referencia indicativa a las mismas realidades aunque denoten significados diversos.

---

<sup>1</sup> Ha de entenderse por “referéndum”, según las ciencias lingüísticas, aquello que está en la realidad siendo indicado por el concepto o idea significada, contenida en la palabra o “imagen acústica”; como le gusta llamar a los gramáticos.

Podemos también tomar en cuenta otro criterio de consideración; todas las cosas de nuestro entorno circundante que se presentan en calidad de sustancia o ente<sup>2</sup> y en tanto que también afectan con su eficacia accidental nuestras facultades sensitivas específicas, son corpóreas. No vemos, oímos, olemos, gustamos o tocamos nada que no sea sustantivamente cuerpo o de origen corpóreo. Pero con el vocablo “cuerpo”, y es aquí nuestro problema a reflexionar, no queda significado, de hecho, en su singularidad e identidad individual, ninguno de los innumerables seres corpóreos de nuestra realidad circunstancial. Decir que esto o aquello es un cuerpo es justificable en la expresión y la comunicación, y legítimo por la corporeidad misma de las cosas; pero inaceptable en tanto que definición individual o esencia particular de cualquier cosa que se halle en el entorno real. Empezando por los seres más densos, en la escala de los seres de orden natural, hasta los menos densos<sup>3</sup>, en ninguno se asienta como formulación de identidad individuante y definitoria, el denominativo “cuerpo”. La vida que constatamos en los seres vivos –hombres, animales y plantas–, difícilmente, por no decir imposible, puede ser concebida como “cuerpo”, a lo más, corpórea o incorpórea.

Cuando sustituimos la palabra ‘seres vivos’ por ‘seres orgánicos’ establecemos un enfoque más material, porque los órganos de los seres vivos son efecto del proceso organizativo de la vida en la materia, o la materia ordenada orgánicamente al servicio de la vida. Mientras más densa es la vida en la materia, más elaborado y complejo resulta el adecuado conocimiento del cuerpo correspondiente. Es más fácil aprender la constitución físico-orgánica de una planta que la de un animal o de un ser humano, y la de un ser inorgánico que la de un ser vivo. No significa ello que hay más cuerpo, sino menos vida. Y mientras más descendemos en la escala de la vida, más constatamos aproximarnos a la realidad misma del cuerpo sin más. Los seres humanos, los animales y las plantas son cuerpos, o sea los que tienen vida biológica; pero también son más que puros cuerpos. Sin embargo, cuando entramos en la escala de los seres inorgánicos o minerales, algo nos dice que estamos muy cerca de la experiencia del cuerpo en cuanto tal.

El establecernos en la esfera mineral nos da la ventaja de no topar directamente con el problema de la vida cuyos matices corpóreos de predicabilidad son obstruos. La vida que encontramos en la naturaleza está en los cuerpos pero en la precisión terminológica no se identifica con ellos. Hay cuerpos vivos y cuerpos sin vida porque el cuerpo en sí es distinto a la vida misma.

¿Cuál es el distintivo metafísico de la corporeidad misma del cuerpo en tanto que cuerpo? Si partimos de la objeción antes señalada de que a ningún ente en su única individualidad le es aplicable ni de forma agotable<sup>4</sup>, ni de forma distintivo-esencial<sup>5</sup>, el término cuerpo porque su identidad de unicidad irrepitable implica consideraciones o notas propias que le distinguen de los demás; tendríamos entonces que concluir que ninguna entidad o cosa sería susceptible del término cuerpo por resultar impreciso e inexacto. Al ser cada cosa ‘cada cosa’ y tener sus ‘cadaunadas’, ningún ser con propiedad y verdad sería un cuerpo en su consideración de identidad individual irrepitable. Si prescindimos de todas las notas individuantes ‘aún en esfera grupal’, de todos los llamados cuerpos, a saber, de lo que hace del oro ‘oro’, de la plata ‘plata’, del agua ‘agua’, del mercurio ‘mercurio’, etcétera, llegaríamos, entonces, entre otras, a las notas comunes del cuerpo en tanto que corporeidad, tales como son densidad, espacialidad y temporalidad.

---

<sup>2</sup> Por ente se entiende, según los criterios aristotélicos, cualquier “cosa” o realidad individual que se halle en nuestro entorno natural; tales como una piedra, una planta, un animal o una persona; por ejemplo.

<sup>3</sup> La densidad en la escala de los seres ha de entenderse en sentido de gradación de existencia, desde los minerales, que forman el primer nivel; los vegetales, el segundo; los animales, el tercero y, los seres humanos, el cuarto.

<sup>4</sup> Porque no existiría nada más que un solo cuerpo, y solo uno.

<sup>5</sup> En tanto que individuo.

En conclusión, podemos decir que ante la pregunta “¿qué es un cuerpo?”, el artículo indefinido ‘un’ nos lleva a considerar a la corporeidad en sentido individual y no general o abstracto; y al abordar cualquier individuo corpóreo encontramos que no se le puede llamar cuerpo sin más, sino ‘ser corpóreo’, y en tanto que corpóreo encontramos la realidad ‘cuerpo’ en cualquier individuo material sin ser una realidad ni exclusiva ni excluyente de otros cuerpos. El cuerpo, además, no es una realidad accidental, sino sustancial, y en los seres minerales o inorgánicos, se presenta, tal vez, como la única realidad sustantiva no accidental.

Resulta, sin embargo, que no hemos definido esta realidad sustancial, porque todo lo que podemos predicar de ella, tal como la cantidad, la extensión espacial, o la densidad de masas; no son más que propiedades existentes en el cuerpo, no son el cuerpo mismo. Al final, quedamos sin saber de forma inteligible conceptual la identidad misma del cuerpo, por lo que hay que afirmar que su esencia en su más íntima realidad, nos es desconocida. Y nos es advertible y constatable su presencia ante el entendimiento a través de sus accidentes y propiedades, que le denuncian.

Siendo una realidad sustancial desconocida en su más íntima realidad en tanto que identidad sustantiva; tal vez sea definible como “**materia cuantificada**” según el discernir aristotélico. En tanto que materia, se halla determinada por las dimensiones; y en tanto que cuantificada, es tan sólo determinada, no de forma sustancial, sino de forma accidental, porque las cantidades son entidades accidentales que no son más que efectos de la mismísima y desconocida corporalidad..